



C I R C U L A R CSJBTC18-9

FECHA : lunes, 26 de febrero de 2018

PARA : **JUECES PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCION DE DOMINIO DE BOGOTÁ**

DE: EMILIA MONTAÑEZ DE TORRES
Vicepresidenta Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

ASUNTO: *“Remisión de la solicitud de revisión de la situación jurídica de bienes Inmuebles afectados con medidas cautelares en procesos de Extinción de dominio”*

Con un cordial saludo de la manera más atenta para su conocimiento y fines pertinentes me permito remitir copia del oficio No. EXPCSJ18-591 del pasado 2 de febrero, suscrito por la Doctora ANDREA DEL PILAR MALAGON MEDINA, Directora de la Especialidad de Extinción de Derecho de Dominio de la Fiscalía General de la Nación, por medio del cual pone en conocimiento de los operadores judiciales de extinción de dominio la relación de tipologías encontradas en los procesos.

Lo anterior, con el fin de que los despachos de dicha especialidad verifiquen lo expuesto en cada proceso y de ser veraz el hallazgo, se proceda a realizar las anotaciones a que haya lugar en el folio de matrícula inmobiliaria.

En los términos del referido oficio, agradezco comedidamente que cualquier solicitud, información o respuesta sea remitida directamente a la Doctora ANDREA DEL PILAR MALAGON MEDINA, en la Diagonal 22B No. 52-01 Bloque F, Piso 4 Bogotá D.C.

Cordialmente,

EMILIA MONTAÑEZ DE TORRES
Vicepresidenta

Anexo: Lo enunciado en veintiséis (26) folios

EMT/VFA/Amrh